

**Ya se preparo en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes)? Nosotros los preparamos, C & A Ltda**

### **Dian, Concepto 40733**

**Entes sin ánimo de lucro no obligados a registrar contabilidad en cámara de comercio deben hacerlo ante la Dian**

Las entidades sin ánimo de lucro que no estén obligadas a registrar sus libros de contabilidad en cámara de comercio, según las disposiciones vigentes, deben registrarlos en la administración de impuestos nacionales de su domicilio, para que estos sean prueba suficiente.

### **Dian, Concepto 90638**

**Retiros por orden judicial están exentos del GMF, si la cuenta es la única beneficiaria**

Aunque las operaciones financieras que se originan en órdenes judiciales causan el gravamen a los movimientos financieros (GMF), los retiros pueden beneficiarse de la exención prevista en el numeral 1º del artículo 879 del Estatuto Tributario, si el titular de la cuenta de ahorros la identifica ante la entidad de crédito como la única beneficiaria de la exención, explicó la Dian.

### **Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, comunicado Corte Suprema fija cuantías de costas y multas**

La Sala Laboral de la Corte Suprema fijó la cuantía de las costas cuando no prospere el recurso de casación. Los montos quedaron en 2.800.000 pesos, si el recurrente es trabajador o afiliado, y en 5.500.000 pesos, si se trata de una empresa o una entidad administradora del Sistema de Seguridad Social. Además, en cumplimiento de la Ley 1395 del 2010, se impondrán multas de 10 salarios mínimos mensuales, cuando la demanda no cumpla los requisitos legales.

### **Supersubsidio, Resolución Subsidio de desempleo será de 803.400 pesos**

La Superintendencia del Subsidio Familiar fijó en 803.400 pesos el monto del subsidio que las cajas de compensación les otorgarán este año a los desempleados que cumplan con los requisitos previstos en la Ley 789 del 2002. El subsidio se otorga, por una sola vez, a las personas que hayan estado vinculadas a cualquiera de las cajas y a los desempleados sin vinculación.

### **Dian, Concepto 26812 Vendedor esporádico de bienes gravados a SCI es retenedor del iva**

Quien le vende bienes gravados a una sociedad de comercialización internacional (SCI) queda obligado a actualizar el Rut para inscribir su responsabilidad como agente retenedor del iva, aunque las ventas sean esporádicas.

### **Corte Constitucional, sentencia C-397 Corte respaldó exención para pensionados con mesada menor a 1.000 UVT**

Aunque los empleados y los pensionados deben declarar renta, su situación no es equiparable. Por esa razón, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo 206 del Estatuto Tributario, que fijó una exención tributaria a favor de los pensionados con mesadas iguales a menores a 1.000 unidades de valor tributario (UVT).

**Ya se preparo en la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes)? Nosotros los preparamos, C & A Ltda.**

**Tribunal administrativo de Cundinamarca, sentencia 25000232700020100017101  
Continúa el debate sobre el pago del iva para propiedades  
horizontales que prestan servicio de parqueaderos**

En la edición 320, que circuló entre el 2 y el 15 de mayo, ÁMBITO JURÍDICO registró el debate jurídico que ha sostenido la subsecciones de la Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca acerca de la condición de responsables del iva de las propiedades horizontales que prestan el servicio de parqueaderos.

Recientemente, la Subsección A profirió un nuevo fallo sobre el tema, que reitera la posición mayoritaria: las copropiedades no están obligadas a cobrar, recaudar ni trasladar el impuesto.

La sentencia insiste en que el objeto social de las copropiedades abarca, además de la simple administración de los bienes comunes, su explotación económica destinada a obtener recursos para el pago de las expensas comunes. Por eso, la prestación del servicio de parqueadero es una actividad propia del objeto social de la propiedad horizontal.

En el caso fallado, que examinaba la condición de contribuyentes del iva del Centro Comercial Unicentro de Bogotá para el tercer bimestre del 2005, los ingresos originados en el servicio de parqueadero se utilizaron en el pago de expensas comunes de la propiedad horizontal y en gastos de inversión, como aseo, vigilancia, servicios públicos, mantenimiento y mercadeo, entre otros.

El hecho de que esos ingresos no hubieran dado lugar al reparto de utilidades confirmó, para los magistrados, que Unicentro no era sujeto pasivo del iva. Por eso, anularon los actos administrativos que le impusieron una sanción de más de 200 millones de pesos, por no declarar el iva en el periodo examinado.

**Consejo de Estado, Seccional Cuarta, Sentencia 25000232700020070012501 (17152)  
Ingresos por permitir el ejercicio de un derecho no están gravados con iva**

Permitir el ejercicio de un derecho no equivale a prestar un servicio, pues eso no tiene que ver con la realización material o intelectual de una actividad. Por tal razón, los ingresos obtenidos por ese motivo no están gravados con iva, precisó el Consejo de Estado.

**CRC, Concepto, 50858  
Acceso a internet en estratos 1, 2 y 3 está exento del iva**

El artículo 11 de la Ley 1430 del 2010 excluyó del iva los servicios de conexión y acceso a internet para los usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3. La Comisión de Regulación de Comunicaciones recordó que la exención se aplica desde el 29 de diciembre del 2010.

**Consejo de Estado, Seccional Tercera, Sentencia 11001032600019990004501 (16763)  
Disolución anticipada de una sociedad solo es oponible cuando se registra**

La disolución anticipada de una sociedad puede ser acordada en cualquier momento por los socios, pero solo tiene efectos frente a terceros cuando se cumplen las respectivas formalidades legales y estatutarias. La decisión debe elevarse a escritura pública y registrarse en la cámara de comercio.